



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2019	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 35584.....C.D.	

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su rechazo y preocupación por la medida dispuesta por el secretario de Energía de la Nación, Javier Iguacel, de pagar un monto extra de parte de los usuarios de gas de todo el país con el fin de compensar a las empresas por las consecuencias de la devaluación.

Semejante decisión del gobierno nacional es una verdadera provocación al conjunto del pueblo que, además de soportar ajustes, tarifazos, devaluaciones, despidos, suspensiones y recortes en sus derechos cotidianos, estaría subsidiando a empresas amigas del gobierno que durante 2017 ganaron casi trece mil millones de pesos, justamente, como efecto de los aumentos en los servicios.

Este cuerpo expresa, por lo tanto, su más enfático rechazo y solicita a la ENERFE Santa Fe Gas y energía renovables que haga lo propio en legítima defensa de los derechos e intereses santafesinos.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La decisión del nuevo secretario de Energía de la Nación, Javier Iguacel, que consiste en que los usuarios de gas pagarán un monto extra para compensar a las empresas los efectos de la devaluación adquiere la dimensión de una provocación a la paz social.

Esta medida que encarecerá el servicio del gas a los usuarios se suma al incremento de entre 30% y 35% aplicado desde el 1 de octubre.

Las favorecidas serán las distribuidoras de gas que, de tal manera, podrán cobrar a los usuarios un importe "extra" en 24 cuotas mensuales, para compensar el impacto de la "marcada variación del tipo de cambio".

Fuentes del mercado energético indicaron que ese monto extra que saldrá de los bolsillos de los usuarios e irá a parar a las arcas de las compañías alcanza los 10.000 millones de pesos.

La perversión está en que el pueblo deberá subsidiar a las empresas que cada día facturan más, justamente, cobrándole más a las familias argentinas.

Es preciso, en forma paralela, advertir que este conjunto de empresas distribuidoras fueron las que ganaron casi 13 mil millones de pesos como efecto de los tarifazos.

El economista Claudio Lozano, en mayo de 2018, informaba que las empresas Edesur, Edenor, Metrogas, Camuzzi Gas Pampeana, TGS, Pampa Energía, Endesa Costanera, y Central Puerto ganaron cifras monumentales por los tarifazos.

"Para estas empresas el crecimiento de su facturación fue del 99%, sus ganancias brutas se expandieron en un 209% y sus ganancias netas finales lo hicieron en un porcentaje aún mayor, un 772%. Comparado con el año 2016 una empresa como Edenor expandió sus ganancias brutas en un 2273,3% y Metrogas incrementó sus ganancias netas en un 1148,2%", sostiene el estudio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agrega el investigador que “está claro que estos porcentajes son los que explican la angustia de muchos hogares que no llegan a fin de mes y de muchas Pymes que no pueden continuar con su actividad. Y está claro también que más allá de la argumentada decisión de bajar los subsidios como justificación de los tarifazos, el cambio en la ecuación financiera global del sector que pasa de una pérdida acumulada de 2.700 millones de pesos en el 2016 a una ganancia neta de 18.171 millones en el 2017, indica que el objetivo central de los tarifazos, más allá de compensar subsidios, ha sido abultar exponencialmente las ganancias de las empresas”.

El trabajo destaca también la concentración dentro de la concentración. Así hay 26 de las 53 empresas que superan el aumento promedio de la facturación de la cúpula, y hay 8 que duplican el incremento de la facturación (crecen un 56% anual). De estas 8,5 pertenecen a las empresas privatizadas del complejo energético”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial